

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTEMDIGITAL S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

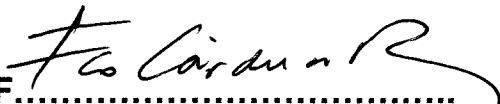
En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y cinco de marzo del dos mil trece, a las 14:00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Ciudadela La Garzota Dos Manzana 132 Solar 15, los Accionistas de la Compañía SYSTEMDIGITAL S.A. a saber: 1.- Jaime Antonio García Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 600 acciones; y 2.- Juan Carlos Orellana Macías, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de 1 dólar cada una. Preside la Junta el Sr. Francisco Cárdenas Romero, quien actúa como Director Ad-hoc, y el Sr. Jaime Antonio García Orellana como secretario siendo éste el Gerente General de la compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares dividido en mil acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día. Punto 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 que presenta el Gerente General.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos: 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012. En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza al Sr. Francisco Cárdenas Romero, Director Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General.

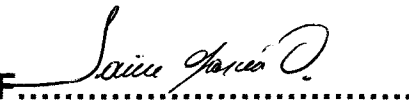
Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declara conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara

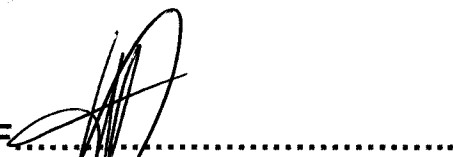
concluida la sesión a las 18h30, f) Jaime Antonio García Orellana Secretario de la Junta. Accionista; f) Francisco Cárdenas Romero, Director Ad-hoc de la Junta; f) Jaime Antonio García y Juan Carlos Orellana Macías, Accionistas.

F. 

Director Ad-hoc de la Junta
CC. 0908019474

F. 

Secretario – Gerente General
Accionista
C.C. 0915904130

F. 

Accionista
C.C. 0915179949